

**FUNDACIÓN GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR GEP
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL**

Soacha, febrero 23 de 2024.

Me permito convocar a los miembros de la Fundación a la Asamblea General Ordinaria:

Lugar: Plataforma virtual. *

Fecha: sábado 16 de marzo de 2024.

Hora: 9 am a 11 am

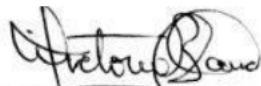
ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Registro y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección de la persona encargada de verificación y aprobación del acta de la presente asamblea.
5. Lectura del acta anterior.
6. Informe del representante legal.
7. Informe del revisor fiscal.
8. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.
9. Aprobación de inversión de excedentes
10. Presentación y aprobación del presupuesto del 2024.
11. Elección del revisor fiscal principal y suplente.
12. Elección del representante legal principal y suplente.
13. Proposiciones y varios.
14. Consulta a la asamblea autorización a la representante legal para que se mantenga la entidad en la condición de ESAL

Agradezco su puntualidad.

*El enlace será enviado el día anterior a la asamblea.

Atentamente,



MARIA VICTORIA BLANCO C.
REPRESENTANTE LEGAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR GEP
FECHA: sábado 16 de marzo de 2024.
Hora: 9 am a 11 am
ACTA # 23

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Registro y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección de la persona encargada de verificación y aprobación del acta de la presente asamblea.
5. Lectura del acta anterior.
6. Informe del representante legal.
7. Informe del revisor fiscal.
8. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.
9. Aprobación de inversión de excedentes
10. Presentación y aprobación del presupuesto del 2024.
11. Elección del revisor fiscal principal y suplente.
12. Elección del representante legal principal y suplente.
13. Proposiciones y varios.
14. Consulta a la asamblea autorización a la representante legal para que se mantenga la entidad en la condición de ESAL.

1. REGISTRO Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verifica el quórum, el cual se encuentra en un 100% de asistencia. Fundadores, voluntarios y socios colaboradores. Así también contador y revisor fiscal.

María Victoria Blanco Castañeda.
Carlos A. Cuervo Torres.
Jairo Díaz.
Tatiana Cuervo Blanco.
Alejandro Cuervo Blanco.
Nelson Alejandro Pardo C

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede a leer el orden del día:

1. Registro y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
4. Elección de la persona encargada de verificación y aprobación del acta de la presente asamblea.
5. Lectura del acta anterior.
6. Informe del representante legal.
7. Informe del revisor fiscal.
8. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.
9. Aprobación de inversión de excedentes

10. Presentación y aprobación del presupuesto del 2024.
11. Elección del revisor fiscal principal y suplente.
12. Elección del representante legal principal y suplente.
13. Proposiciones y varios.
14. Consulta a la asamblea autorización a la representante legal para que se mantenga la entidad en la condición de ESAL.

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se elige como presidente al señor CARLOS ALBERTO CUERVO T. y como secretaria a la señora MARIA VICTORIA BLANCO C.

4. ELECCIÓN DE LA PERSONA ENCARGADA DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

Se elige al señor CARLOS ALBERTO CUERVO T como responsable de verificar y aprobar el acta de la presente Asamblea.

5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se realiza la lectura del acta anterior.

6. INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

INTRODUCCIÓN

Presentamos el informe de gestión correspondiente al año 2023, destacando un período de logros significativos y éxito para nuestra entidad. Durante este tiempo, hemos sido coherentes con nuestra misión y visión, haciendo un esfuerzo constante por mejorar y hacer una diferencia positiva en nuestra comunidad.

El año 2023 se caracterizó por el logro de excelentes resultados en diversas áreas de nuestra labor. Nos complace informar que nuestra entidad fue honrada con dos importantes reconocimientos que destacan el impacto de nuestro trabajo.

Además, nos enorgullece resaltar que hemos mantenido una presencia activa y visible en el medio, consolidándonos como referentes en nuestro sector y fortaleciendo alianzas estratégicas.

Una parte fundamental ha sido la promoción de la cultura y el arte en nuestra comunidad. Durante el año 2023, llevamos a cabo una importante agenda cultural, ofreciendo una variedad de eventos y actividades que enriquecieron la vida cultural de nuestra región y promovieron el acceso a la cultura para todos.

Es importante destacar que se ha gestionado de manera responsable los recursos de la entidad, invirtiendo los excedentes de acuerdo con lo previsto y asegurando la sostenibilidad financiera a largo plazo.

En resumen, el año pasado ha sido un período de grandes logros y avances para nuestra entidad. Agradecemos profundamente el apoyo y la colaboración de todas las personas e instituciones que han contribuido y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con dedicación y pasión por el bienestar de nuestra comunidad.

CAPÍTULO 1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Es el proceso mediante el cual la organización define y establece su visión, misión, objetivos y estrategias a largo plazo para alcanzar su propósito fundamental. Esta es una herramienta fundamental de gestión que guía todas las acciones y decisiones de la Fundación y está consignada en los estatutos.

MISIÓN

- Somos un grupo interdisciplinario de profesionales comprometidos en la sensibilización de niños, jóvenes y adultos en la importancia de la conservación de los ecosistemas y la recuperación de los recursos hídricos colombianos y en la promoción de acciones que permitan la protección de los recursos naturales desarrollando una auténtica conciencia ambiental. Bajo esta premisa, realizamos acciones para la restauración, la reincorporación de fauna y flora silvestre y el cuidado del recurso hídrico y los bosques de niebla de la zona del Salto de Tequendama

VISIÓN

- Al finalizar el año 2030, seremos una organización de referencia con el proyecto de restauración social y ecológica del Salto de Tequendama a nivel nacional e internacional, mostrando el restablecimiento significativo de cordones boscosos dentro y fuera del área de influencia directa de la Fundación GEP y la apropiación de 12 familias de la comunidad al proyecto de manera directa.

La Fundación GEP en el artículo 4 de sus estatutos define su objeto general como: *fomentar programas de mejoramiento de la calidad de vida, impulsar el desarrollo rural desde propuestas de seguridad alimentaria, la promoción, la cultura y la investigación científica y tecnológica dentro del concepto de desarrollo sostenible.* Para el cumplimiento de este objeto social la Fundación adelanta diversos tipos de acciones, descritas en los estatutos.

Conforme al Capítulo 5, Artículo 9 de los estatutos de la Fundación, se establece que la dirección y administración de la misma estará a cargo de la Asamblea de sus fundadores o de sus delegados, siendo esta la máxima autoridad de la entidad. Es importante resaltar que los fundadores ya han procedido a elegir a sus delegados, cuya designación ha quedado debidamente registrada en el libro de socios de la Fundación.

Es importante resaltar que esta delegación se hace en el marco de garantizar que la entidad pueda seguir cumpliendo con su objeto social en el caso de la situación de ausencia de miembros fundadores.

CAPÍTULO 2 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO.

La Fundación GEP, ha cumplido con lo solicitado en la resolución 0312 de febrero de 2019 en lo referente a los estándares mínimos del SG.SST.

1. Se ha cumplido con las afiliaciones y pagos al sistema de salud integral del personal contratado directamente.
2. Se cuenta con un programa de capacitaciones y un plan anual de trabajo en SG-SST.
3. Se realizaron las evaluaciones médicas ocupacionales de rutina.
4. Se monitorea la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
5. Se han ejecutado las actividades de prevención y control de peligros y / o riesgos.
6. Se ha realizado monitoreo de los pagos de la seguridad social de los contratistas externos, como lo determina el artículo 26 de la ley 1393 de 2010.
7. Se cumplió con el reporte al ministerio de trabajo de los estándares mínimos del SG_SST para el año 2022. El reporte del año 2023 se hará dentro de los plazos indicados en el mes de marzo de 2024.
8. La dirección mantiene control de la ejecución y mantenimiento del SG-SST, aportando el tiempo y los recursos necesarios para cumplir los objetivos.

9. Se obtuvo un licenciamiento gratuito por parte de *Microsoft 365 Empresa Premium* para el uso de Microsoft office por parte de la Fundación GEP.

CAPÍTULO 3. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO CULTURA ECOLÓGICA

1. Visita instituciones educativas.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MES DE VISITA	ESTUDIANTES
OFELIA URIBE DE ACOSTA	NOVIEMBRE	64
I.E.D. SORRENTO	NOVIEMBRE	35
GIMNASIO TEQUENDAMA	OCTUBRE	25
UNIVERSIDAD DISTRITAL	SEPTIEMBRE	18
ALBA LUZ ARIAS	SEPTIEMBRE	39
SOL DE COLOMBIA	JUNIO	29
ALFRED BINET	JUNIO	50
UNIVERSIDAD NACIONAL	JUNIO	14
SERVICIO JESUITA	JUNIO	30
UNIVERSIDAD NACIONAL	MAYO	37
SERVICIO JESUITA	MAYO	32
FUNDEPROGRESO	AGOSTO, JUNIO, JULIO	234

Tabla 1. Instituciones educativas atendidas en 2023

2. Fortalecimiento grupo de vigías de patrimonio.

En el proceso de formación del grupo El Porvenir del Tequendama, se han adelantado diversas actividades de reconocimiento del territorio, su historia y cultura.

Entre las actividades estuvo la exposición sobre Patrimonio industrial y acciones culturales diversas como presentación de grupos musicales de ritmos tradicionales, el Tequendama fest con música electrónica y bailable, taller de lectura de poesía, entre otros.

3. Participación en convocatorias nacionales e internacionales.

Se presentó el trabajo de la Fundación a las siguientes convocatorias:

Earthshoot prize 2023; IUCN-NL-Land-Acquisition-Fund; Fundación Botín; Pasantía internacional Gobernación de Cundinamarca; Premios de Turismo 2023; Suarte 2023; Apropiación de saberes tradicionales para el cuidado del agua y la salvaguardia del Patrimonio Cultural; proyectos de formación artística y cultural dirigida a instituciones, colectivos y organizaciones sociales 2023; Cocuraduría intermuseal ; Stichting Nieuwe Waarde

De estas convocatorias se obtuvo resultado positivo en:

- Fundación Botín, premios a la gestión del agua, donde la entidad fue ganador en la modalidad 4, resolución de conflictos. Se obtuvo una donación de 570 euros.
- Pasantía internacional: Se obtuvo el premio por parte de la Gobernación de Cundinamarca, para viajar y conocer los museos de Toluca y Ciudad de México.
- Suarte 2023, estímulo otorgado por la alcaldía de Soacha, con la que se entregaron 2000 boletas de ingreso para habitantes del municipio y los recursos para la puesta en escena de la exposición “Saltos en el tiempo”. Una beca de \$ 50.000.000
- Cocuraduría intermuseal: en esta convocatoria del Museo Nacional se obtuvo el aval para llevar una pieza emblemática de Casa Museo al programa curatorial liderado por esta entidad. Será en el segundo semestre del 2024.

- Stichting Nieuwe Waarde: se obtuvo un apoyo de 15 mil euros para la construcción del arboreto en el bosque de la cuarentena.
- Earthshoot prize 2023, a la fecha nos han notificado que hemos pasado al siguiente nivel de evaluación cuyos resultados finales serán en octubre de 2024.

CAPÍTULO 4. ACTIVIDADES DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE E INVESTIGACIÓN

En cumplimiento al objeto de la Fundación GEP de promover y realizar la producción de cultivos de carácter orgánico para consumo local e internacional, se adelantaron las siguientes actividades:

1. Programa parcelas silvopastoriles

Con el respaldo de la empresa SOFASA se obtuvo apoyo para el PROYECTO: "JARDINES NATIVOS: CULTIVANDO SOSTENIBILIDAD" que busca implementar un programa integral para la recuperación del bosque de niebla del sector, que incluya la siembra sistemática de especies frutales y el trabajo con la comunidad para lograr un efecto amplio y sostenible. Se enfoca desde la perspectiva de un proyecto piloto que ofrece una alternativa sostenible para el cultivador al impulsar la siembra de frutales. Además, proporciona una plataforma para la educación ambiental y la conciencia sobre la importancia de la conservación de la naturaleza y se alinea con políticas medioambientales y programas de desarrollo sostenible. Al fomentar la siembra de frutales, se contribuye a los objetivos de conservación de la biodiversidad, mitigación del cambio climático y promoción de prácticas agrícolas sostenibles entre otras. El proyecto está en ejecución, se recibieron tres millones de pesos (\$3.000.000) y se vinculó al proceso a Lorena Clavijo, madre joven, residente en la vereda.

2. Producción hortalizas.

Se continúa con este programa, adelantando un trabajo muy activo con la participación de los miembros de la comunidad. Se viene trabajando en la comercialización a través del apoyo de ellos mismos y se ha evaluado la posibilidad de asociarse con otro productor del sector para el 2024.

3. Bosque de la cuarentena.

En el 2023 se continuó con el programa logrando la vinculación de 40 personas más como adoptantes, esto en el marco del objetivo de la Fundación GEP de *buscar la protección y cuidado de animales domésticos y especies amenazadas y en vía de extinción, y el estudio, protección y conservación de la fauna y flora de los bosques de niebla colombianos.*

4. Actividades de bienestar para los integrantes de la Fundación.

En el contexto del objeto de abrir espacios de convivencia para que la familia como base de la pirámide social, consolide sus vínculos afectivos se realizó la salida con los colaboradores de la Fundación GEP y sus familias a PISCILAGO el día 25 de enero de 2023. Además, se organizó un almuerzo de integración de fin de año en el restaurante Creps & waffles del centro comercial Ventura en Soacha.



Fotografía 1 Imagen del grupo durante el paseo a Piscilago.

CAPÍTULOS 5. ACTIVIDADES COMUNICATIVAS

1. Participación ANATO.

Con el apoyo de la Alcaldía de Soacha, la Fundación estuvo promocionando sus escenarios en la feria de ANATO. Para esta labor se contrataron a las señoras Elizabeth Quiroga y Rubiela Morera para apoyar el proceso.



Fotografía 2 Las señoras Rubiela y Elizabeth atendiendo el estand en Anato.

2. Campaña comunicativa

La Fundación GEP cuenta con los siguientes canales de comunicación:

Presencia en redes

- El dominio www.casamuseotequendama.org se ha mantenido y se puede consultar toda la información administrativa de la Fundación GEP, dando cumplimiento a la solicitud de la DIAN para pertenecer al RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.
- En Twitter se tiene la cuenta @FundacionGEP @Casa Museo Tequendama, la cual tiene 2045 seguidores.
- En Facebook Fundación Ecológica El Porvenir, la cual tiene 2.200 seguidores.
- En Instagram 2900 seguidores

CAPÍTULO 6. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL INGRESOS AL MUSEO COMO APOYO A LA ACCIÓN SOCIAL.

Uno de los objetivos de la Fundación GEP, expresado en los estatutos es: *Abrir espacios de convivencia para que la familia como base de la pirámide social, consolide sus vínculos afectivos.* Es por esto que la Fundación GEP permite el ingreso gratuito a Casa Museo Tequendama de los niños menores de 8 años que visiten el lugar con sus familias.

Esta actividad se adelanta como incentivo a la convivencia y para sensibilizar y desarrollar competencias, actitudes y valores en niños, jóvenes y adultos hacia la conservación, protección, mejoramiento y manejo de su entorno. Los ingresos gratuitos por este concepto en el año 2023 fueron:

MES	NÚMERO DE INGRESOS
ENERO	63
FEBRERO	63
MARZO	89
ABRIL	180
MAYO	82
JUNIO	75
JULIO	66
AGOSTO	74
SEPTIEMBRE	69
OCTUBRE	87
NOVIEMBRE	67
DICIEMBRE	51
TOTAL	966

Tabla 2 Ingresos gratuitos Casa Museo Tequendama 2023.

Capítulo 7. GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL EN COLOMBIA

1. Exposición Campo revelado.

Gracias al apoyo del Museo Nacional a través de su programa de itinerancia, se logró obtener la estancia de la exposición fotográfica de los años 70, denominada *Campo revelado*, y que trata sobre los conflictos de tierra y la reforma agraria de la época. Fue una exposición muy bien recibida tanto por el público visitante como por los monitores pedagógicos del Museo, ya que la región fue zona de reforma agraria en su momento.



Fotografía 3 Montaje de la exposición Campo revelado

2. Exposición Imágenes migrantes.

Con el respaldo invaluable de la Universidad Nacional, especialmente de los profesores Alejandro Burgos y Juan Manuel Moreno, y la destacada colaboración de la museóloga Angela Natalia Espinosa, se ha llevado a cabo la concepción y diseño de la curaduría y la museografía para la exposición titulada "Imágenes Migrantes". Esta exposición ofrece una fascinante travesía a través del universo de la filatelia colombiana, en una época en la que su representación más destacada era el Salto de Tequendama.

Es una exposición financiada por la Fundación GEP y que ahora mismo se encuentra en exhibición.



Fotografía 4 Montaje Imágenes migrantes

3. Exposición Saltos en el Tiempo.

Gracias a la convocatoria Suarte 2023 de la alcaldía de Soacha, la Fundación logró desarrollar una exposición que narra la cronología del Salto de Tequendama desde el siglo XVII y la incorporación de

la Casa Museo a partir de comienzos del siglo XX. Es una exposición de carácter itinerante y para la cual se están ubicando espacios para su exhibición.



Fotografía 5 Inauguración exposición Saltos en el Tiempo

4. Contrato de prestación de servicios entre el IDECUT y la Fundación GEP.

El objeto de este contrato consistió en la prestación de servicios de actividades para la sensibilización cultural, como proceso transformador del cuidado del Salto del Tequendama como integrante de la cuenca baja del Río Bogotá.

Con base en este objetivo principal se realizaron dos objetivos específicos

- a. Organización y realización de 4 jornadas culturales al interior de Casa Museo Tequendama, prestadas mediante un coordinador con formación en desarrollo rural y servicio a la comunidad y 4 vigías de patrimonio debidamente acreditados con amplia experiencia en atención al público. Con el fin de desarrollar actividades de sensibilización para un estimado total de 320 personas (80 en cada jornada), que refleje su interacción con los recursos hídricos y el impacto y cuidado del agua que permita identificar estrategias de cuidado del Salto del Tequendama como integrante de la Cuenca baja de Río Bogotá, permitiendo espacios literarios y de lectura.



Fotografía 6 Actividad de sensibilización en torno al río Bogotá

Estas jornadas incluyen: la visita a exposiciones museológicas de Casa museo Tequendama, y tertulia literaria sobre la importancia del Salto de Tequendama en la literatura colombiana, personal necesario para la realización de la actividad.

b. Agenda: Para el cumplimiento de este objetivo se desarrolló la siguiente agenda:

Septiembre 10: 10:00 a.m. Inauguración de exposición 'Campo revelado. Fotografía y campesinos (1960-1972)

11:00 a.m. El patrimonio industrial: Mucha tela pa' cortar. Diálogo con el Profesor Edmon Castell, coordinador de la Maestría en Museología y Gestión del Patrimonio de la Universidad Nacional de Colombia

Septiembre 17: 12:00 m. Gala musical.



Fotografía 7 Jornada musical del 17 de septiembre.

Septiembre 24: 10:30 a.m. Hablemos del río Bogotá. Jornada especial sobre la actualidad del río. A cargo de la Fundación Granja Ecológica El Porvenir

11:30 a.m. El Salto de Tequendama y la poesía. Invitada la Maestra Yolanda Corredor T., Lic. en Filosofía y Letras.



Fotografía 8. Taller de poesía y música.

Octubre 8:

Inauguración exposición Imágenes migrantes.



Fotografía 9 Imagen de asistentes a la inauguración a la exposición de Imágenes Migrantes

c. Resultados:

MES	FECHA	NÚMERO DE VISITANTES
Septiembre	2,3	334
	9,10	292
	16, 17	294
	23. 24	262
	30	60
Octubre	1	276
	7 y 8	306
	14	116
	15	312
	16	202
	21	71
	22	276
Total		2801

Tabla 3 Asistentes a las jornadas culturales.

- d. El segundo objeto contractual fue la organización y realización de una jornada cultural de sensibilización: mediante un coordinador con formación en desarrollo rural y servicio a la comunidad y 4 vigías de patrimonio debidamente acreditados, para un estimado de 80 personas, divididas en 4 grupos de 20, se realizarán al exterior de Casa Museo Tequendama que incluya recorrido en los bosques anexos al Salto de Tequendama. Estas actividades se cumplieron en jornadas realizadas los días 7 y 28 de octubre con un total de participación de 68 personas.



Fotografía 10 Salida de campo a la reserva el Porvenir

5. Vinculación FONTUR Pit Salto de Tequendama

El convenio entre la Fundación GEP y el Ministerio de Comercio fue establecido con el propósito de ofrecer un servicio específico, de promoción y divulgación de los espacios turísticos de Colombia.

A mediados del 2023, la Fundación recibió un oficio anunciando la terminación del convenio por parte del Ministerio. Sin embargo, posteriormente, se recibieron comunicaciones contradictorias que indicaban lo contrario. A pesar de nuestros esfuerzos, no hemos logrado concretar una reunión aclaratoria al respecto. Por nuestra parte, la Fundación GEP continúa brindando el servicio según lo acordado en el convenio.

6. Convenio programa entre ríos

Se ha llevado a cabo un programa de cooperación en colaboración con el grupo de investigación del río Bogotá, iniciativa promovida por la profesora Lisa Blackmore de la Universidad de Essex. El objetivo principal de este programa es crear una red de apoyo para los líderes y lideresas que se encuentran a lo largo de la cuenca del río, dedicados a su cuidado y defensa. Como resultado de esta colaboración, hemos logrado establecer el siguiente enlace relacionado con el río Bogotá.

[Salto del Tequendama – entre—ríos \(entre-rios.net\)](http://entre-rios.net)



Fotografía 11 Encuentro previo a actividad de piquete

7. Renovación convenio entre la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes y la Fundación GEP

Con el objeto de llevar a cabo cooperación en las áreas de investigación, docencia y realización de actividades académicas conjuntas entre las dos instituciones. Adicionalmente, las partes de este convenio buscarán cooperación administrativa para guiar y desarrollar las actividades de intercambio y para definir los trámites requeridos para tales fines, se logró firmar este acuerdo que estará vigente entre el mes de octubre del 2023 y octubre de 2028.

Es muy importante resaltar que a esta facultad pertenece la maestría de Museología lo que hace que este convenio sea estructural para el desarrollo de las exposiciones de Casa Museo Tequendama.

8. Solicitud estampilla conmemorativa

Se adelantó la solicitud ante el Ministerio de Comunicaciones para la expedición de una estampilla conmemorativa de los 100 años de construcción de la Casa Museo Tequendama, obteniendo una respuesta positiva, por lo que se espera que el resultado de esta emisión sea en el año 2024.

Código TRD: 223.41.09

Bogotá, D.C.

Doctora
MARÍA VICTORIA BLANCO C.
 Directora Ejecutiva
FUNDACIÓN GRANJA ECOLÓGICA EL PORVENIR
proyectos@casamuseotequendama.org
 Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Radicado **231090690** - Solicitud de información emisión filatélica conmemorativa 100 años de la obra Hotel del Salto, Casa Museo Tequendama.

Respetada doctora María Victoria, reciba un cordial saludo,

De manera atenta y previa revisión de la comunicación recibida bajo el radicado citado en el asunto, mediante el cual solicita información sobre el trámite a seguir para la aprobación de la emisión filatélica solicitada con ocasión a la conmemoración de los 100 años de inicio de la obra conocida como Hotel del Santo, hoy Casa Museo Tequendama, se informa que:

La solicitud de emisión filatélica en mención será atendida favorablemente e incluida dentro del Plan Anual de Emisiones 2024, por cuanto para la presente anualidad ya se tiene previsto el tope máximo de emisiones. Por consiguiente, una vez surtido el trámite de revisión y firma del acto administrativo que ordena la producción de la estampilla conmemorativa a la "Casa Museo Alto del Tequendama", declarada Ben de Interés Cultural del ámbito nacional mediante Resolución 3335 de 2018, se procederá a comunicar lo pertinente a la mayor brevedad.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración.

(FIRMADO DIGITALMENTE)
DORIS PATRICIA REINALES MENDOZA

Escáner 1. Copia del oficio enviado al Ministerio de Comunicaciones.

9. Excursión museal Países bajos

a. Visitas realizadas:

FECHA / MES	ESCENARIO CULTURAL	CIUDAD	PAÍS
Mayo			
14	Jardín Botánico de la Universidad de Leiden	Leiden	Países bajos
15	Jardín Botánico de Rotterdam	Rotterdam	
16	Museo palacio de Diocleciano	Split	Croacia
17	Parque Nacional de KRKA		
20	Acrópolis	Atenas	Grecia
21	Arqueología de la Acrópolis	Atenas	
26	Casa Museo Rembrandt	Amsterdam	Países bajos
27	Kinderdijk Manejo del agua	Molenlanden	
28	Openlucht Museum	Arnhem	
29	Granjas abiertas CAMPINA	Rotterdam	
30	Museo DEPOT		
30	Museo de ciencias naturales	Rotterdam.	
31	Museo Van Gogh.	Ámsterdam	
31	Casa Museo Anne Frank	Ámsterdam	
Junio			
1	Bonnefanten museum	Maastrich	
2	Museo de la porcelana	Delf	Países bajos
2	Museo MAURITSHUIS	La Haya	
4	Rijks Museum.	Ámsterdam	
5	Centro de Biodiversidad Naturalis	Leiden	

Tabla 4 Cronograma de visitas museales realizadas

b. Conclusiones excursión museal.

1. La oferta cultural de estos países es amplia y variada lo que le permite al público ser muy selectivo al momento de hacer sus recorridos.

2. El costo promedio de la boleta de ingreso es de 15 euros, aunque algunos museos de fama internacional pueden llegar hasta 20 euros.
3. Los museos de alta afluencia como el de Van Gogh requieren una reserva previa -de varias semanas- para su acceso. Esto garantiza un aforo adecuado y evitar largas filas para ingresar.
4. La mayoría de los Museos cuentan con espacios para que el usuario deje sus pertenencias personales y evitar incidentes dentro del espacio cultural.
5. Se evidenció el gran apoyo tecnológico que tienen estos escenarios. La empresa que soporta estas ayudas es look2innovate.com. Los aportes de estos medios tecnológicos de comunicación son fundamentales para poder tener un manejo más dinámico de las personas, atender un mayor número de visitantes y permitir al usuario disfrutar del escenario en forma individual, sin importar el idioma y a la velocidad que cada uno requiera.
6. La idea de crear un operador que canalice la compra de las entradas generando una única tarjeta por ejemplo para los museos de Cundinamarca, es una propuesta que podría evaluarse en el marco del próximo encuentro departamental de museos.
7. Se utiliza mucho material interactivo tanto para niños como para adultos.
8. En todos los escenarios encontramos un gran apoyo de iluminación led que disminuye costos de servicios y es muy amigable con el medio ambiente.
9. Las esculturas gigantes alrededor de los ríos son una fuente de motivación al cuidado y protección de los mismos.
10. El mercado mundial de visitantes a los museos es muy interesante y valdría la pena una investigación mayor al respecto, para canalizar mayores ingresos al Tequendama.
11. Los servicios adicionales como cafeterías y tiendas de regalo son esenciales para lograr una experiencia más positiva en los visitantes. En todos los lugares hay tiendas llenas de recordatorios y detalles para llevar de recuerdo.
12. Se evidenciaron formas nuevas de exposiciones, de identificar objetos o elementos al aire libre, de iluminación, de comercialización de boletería, de espacios adicionales para el bienestar de los visitantes, del manejo de las audioguías y traductores electrónicos, de material impreso y de actividades paralelas a la museología aprovechando las instalaciones del museo.

10. Convenio ENEL y Fundación GEP.

El día 2 de noviembre de 2023 se firmó el convenio entre el señor Gian Paolo Daguer representante legal de la Fundación ENEL Colombia, con el objeto de aunar esfuerzos para desarrollar el proyecto Conservarte: Promoción del patrimonio cultural y participación comunitaria de Casa Museo Tequendama (CMT).

El valor del convenio es de setenta y seis millones doscientos cincuenta mil pesos m/cte (76.250.000) de los cuales la Fundación ENEL aporta cuarenta y cuatro millones en dinero (\$44.000.000) y la Fundación el Porvenir aportará en especie la suma de treinta y dos millones doscientos cincuenta mil pesos (\$32.250.000) representados en el personal, desarrollo de actividades para la restauración y limpieza de la fachada de la CMT así como gastos administrativos y operativos necesarios para el desarrollo del proyecto, durante la vigencia del convenio.

CAPÍTULO 8. VIGILANCIA Y CONTROL

La Fundación Granja Ecológica el Porvenir (GEP), en su compromiso con la transparencia y la ética empresarial, especialmente en lo concerniente a temas relacionados con soborno transnacional, beneficios por colaboración y el principio de oportunidad, según lo establecido en la ley 1778 de 2016, se compromete a mantener una postura proactiva en la detección y denuncia de cualquier conducta que pueda contravenir estas disposiciones legales. En este sentido, la entidad se compromete a informar de manera inmediata a sus directivos sobre cualquier indicio de estas prácticas y a proporcionar la evidencia necesaria para proceder con las acciones legales y administrativas correspondientes, garantizando así el adecuado funcionamiento del

ordenamiento jurídico y la prevención del soborno transnacional, incluso mediante el uso de la figura del principio de oportunidad.

Hasta la fecha de emisión de este informe, la Fundación no ha tenido conocimiento de la ocurrencia de tales conductas por parte de las entidades usuarias, del personal vinculado o de terceros, tal como lo establece la Ley 1778 de 2016.

Además, la Fundación GEP ha llevado a cabo las siguientes acciones en relación con este capítulo:

- Se ha presentado el informe correspondiente a los entes de vigilancia y control, siendo en nuestro caso la Gobernación de Cundinamarca.
- Se han cumplido todos los trámites necesarios para mantener la condición de régimen tributario especial ante la DIAN.
- Se ha cumplido con todas las disposiciones legales en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, según lo establecido en el artículo 1º de la Ley 603 de 2000, así como con los pagos de seguridad social.
- Se ha garantizado la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios, sin entorpecer su trámite.
- Se han atendido y respondido a los requerimientos de las entidades de control pertinentes.

CAPÍTULO 9. ACTIVIDADES CULTURALES DIRECTAS EN CASA MUSEO TEQUENDAMA

1. Ingresos a exposiciones:

Casa Museo Tequendama presta sus servicios para el público en general los sábados, domingos y festivos de 9 am a 4 pm. y ocasionalmente previa reserva entre los días de la semana.

En el año 2023 se vendieron ingresos al museo a 21.644 personas. Estos ingresos más los de promoción social 966 suman 22.610, generando un crecimiento de 11% comparado el año 2022.

2. Noches de museo

Se realizaron dos noches de museo en el año 2023 una por semestre, en el primer semestre se llevó a cabo el día 13 de mayo y en el segundo semestre el 2 de diciembre. En las dos actividades se tuvo agenda musical y se lograron 204 ingresos.

3. Jornadas culturales

Estas actividades ya fueron descritas en el capítulo numeral CONVENIO CON IDECUT.

4. Exposiciones

Como se ha mencionado se logró la itinerancia de la exposición "Campo revelado", la inauguración de la exposición Imágenes migrantes y Saltos en el tiempo.

Igualmente, la exposición permanente de la Virgen de Tuso, la recreación de época del Hotel del Salto y la Humboldt en las Américas, hacen parte de las exhibiciones actuales.

INGRESOS 2023		
MES	INGRESOS	SOCIAL
ENERO	1.447	63
FEBRERO	1.280	63
MARZO	1.405	89
ABRIL	1.959	180
MAYO	2.018	82
JUNIO	2.291	75
JULIO	2.151	66
AGOSTO	1.895	74
SEPTIEMBRE	1.355	69
OCTUBRE	1.622	87
NOVIEMBRE	3.244	67
DICIEMBRE	978	51

Tabla 5 Ingresos a Casa Museo Tequendama

CAPÍTULO 10. LOGROS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

- 966 personas, especialmente niños menores de 8 años, que asistieron al Museo el fin de semana con sus familias, ingresaron de manera gratuita.
- Una madre cabeza de hogar de la vereda se contrata como personal de planta, en tiempo parcial.
- Se continúa en el programa de restauración de cordones boscosos para beneficio de la fauna silvestre, a través del Bosque de la cuarentena, sembrando 45 árboles bajo este programa.
- Más 68 del sector rural pudieron asistir a las jornadas culturales asociadas a los programas de vigías del patrimonio en la promoción del territorio.

CAPÍTULO 11. CONTRATOS EN CURSO.

Los contratos relevantes y/o convenios realizados y vigentes al 31 de diciembre de 2023 que tuvo la entidad fueron:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ACTIVIDAD
Jairo Alirio Diaz	C.C. 4188721	Servicios Contables
SIIGO SAS	8300481458	Software contable
Clásica de Seguridad Ltda	900145658	Servicios De Monitoreo De Alarmas
Seguros de Vida Del Estado	860009174	Póliza De Responsabilidad Civil Accidentes Personales Eventos.
Comcel S.A	. Nit: 800153993-7	Servicio de Internet Satelital Granja.
Bansat	Nit: 800153385-9.	Servicio de Internet Satelital Museo
Nelson Alejandro Pardo Clavijo	1.033.742.863	Revisoría Fiscal
Tecny fachadas	901180016-7	Limpieza techo CMT
Herma Soluciones SAS	900.420.488-7	Alquiler andamios
Restauración y diseño Arte Republicano S.A.S	901.189.446-1	Restauración de barandas y yesos interiores

Tabla 6 Contratos realizados en 2023

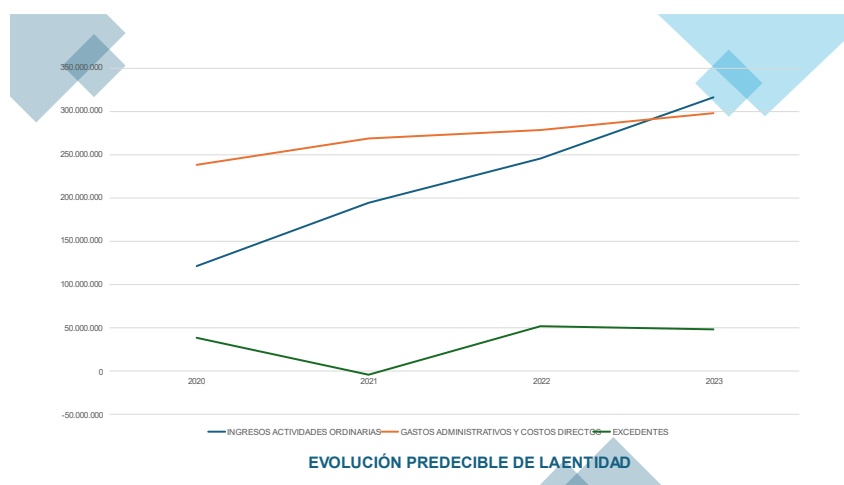
CAPÍTULO 12. SUBSIDIOS

La Fundación Granja Ecológica El Porvenir GEP no recibió subsidios en el año 2023.

CAPÍTULO 13. EVOLUCIÓN PREDECIBLE DE LA ENTIDAD

Con el objetivo de impulsar el desarrollo, la eficiencia y la productividad de la entidad, la dirección ha implementado medidas estratégicas destinadas a promover un crecimiento sostenible. Esto se traduce en la ampliación del alcance de los servicios culturales y de sensibilización ambiental ofrecidos por la Fundación GEP, con el propósito de llegar a un mayor número de beneficiarios. Asimismo, se ha enfocado en expandir el área de bosques restaurados como parte de sus esfuerzos de conservación ambiental.

Para materializar estas metas, se han planificado una serie de actividades para el año 2024, detalladas en el capítulo 14 del presente informe. Estas acciones están diseñadas con el objetivo de impulsar el crecimiento y la eficacia de la Fundación, garantizando un impacto positivo en la comunidad y en el medio ambiente.



CAPÍTULO 14. ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA ENTIDAD EN 2024

1. Programas de Educación Ambiental:

- Desarrollo de programas educativos dirigidos a estudiantes de escuelas locales sobre conservación ambiental, agricultura sostenible y biodiversidad.
- Organización de talleres prácticos en la granja para enseñar técnicas agrícolas respetuosas con el medio ambiente.

2. Eventos Culturales:

- Realización de eventos culturales periódicos en la casa museo, como exposiciones de arte local, conciertos de música tradicional y representaciones teatrales que destaquen la historia y la cultura de la región.

3. Jornadas de Reforestación:

- Organización de jornadas de reforestación en áreas degradadas cercanas a la granja y la casa museo, con la participación de voluntarios de la comunidad y grupos ambientalistas locales.

4. Talleres de Artesanía:

- Implementación de talleres de artesanía utilizando materiales reciclados o sostenibles, con el fin de promover habilidades tradicionales y generar ingresos adicionales para la Fundación y los miembros de la comunidad.

5. Visitas Guiadas:

- Ofrecimiento de visitas guiadas tanto en la granja como en la Casa Museo, proporcionando información detallada sobre la historia, la arquitectura, la flora y la fauna de la región, así como sobre las prácticas agrícolas sostenibles implementadas en la granja.

6. Campañas de Sensibilización:

- Realización de campañas de sensibilización en la comunidad local sobre temas ambientales, como la importancia de la conservación de los recursos naturales y la reducción de residuos.

7. Programas de Voluntariado:

- Implementación de programas de voluntariado en la granja y la casa museo, ofreciendo oportunidades para que los miembros de la comunidad participen en actividades de conservación y mantenimiento de los espacios.

Estas actividades están diseñadas para promover el crecimiento y la eficacia de la Fundación, al mismo tiempo que generan un impacto positivo en la comunidad y en el medio ambiente.

CAPÍTULO 15. INGRESOS POR CONCEPTO DE DONACIONES Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN

La Fundación GEP percibió por concepto de donaciones y convenio de cooperación un total de 37.400.000, que han venido invirtiéndose en el cumplimiento del objeto social de la entidad en especial en labores de restauración ecológica para preservar y aumentar corredores biológicos, y el mantenimiento de Casa Museo Tequendama.

ENTIDAD / PERSONA	VALOR DEL APOORTE.
SOFASA-SOCIEDAD DE FABRICACIÓN	\$3.000.000
OLGA XIMENA NIÑO	\$2.300.000
KARSTEN KUMMELDEW	\$1.870.000
EDUARDO AYCARDI	\$4.500.000
FUNDACIÓN SOFASA	\$3.000.000
BOSQUE DE LA CUARENTENA	\$2.730.000
TOTAL	\$17.400.000
CONVENIO DE COOPERACIÓN ENEL CXC	\$20.000.000
GRAN TOTAL	\$37.400.000

CAPÍTULO 16. ADMINISTRACIÓN DE GASTOS

Durante el año 2023 se recibieron ingresos por actividades ordinarias, entre las que se cuentan la venta de bienes y servicios, por un total de \$ 315.774.203, que comparadas con el año 2022, \$245.122.548, muestran una variación positiva del 28.8%.

Los gastos administrativos y los costos directos del año 2023 ascendieron a la suma de \$298.006.889 comparados con los \$278.092.305 del 2022, muestran una variación de 7.2%, muy por debajo del incremento en ingresos. Muestran un adecuado comportamiento del gasto.

Las operaciones contables de año 2023, las realizó el señor contador **JAIRO ALIRIO DIAZ MORENO**. Debido a problemas de disponibilidad, el señor Diaz no continuará en el cargo de contador para el 2024, el cual desempeñaba desde el 2022. Se procedió a la selección de una nueva contadora que asumirá sus funciones a partir del 1 de enero de 2024. Se ha nombrado a la contadora Judy Alexandra Vargas, quien ya había trabajado con la Fundación en años anteriores. La revisoría Fiscal estuvo a cargo en el 2023 del señor contador **NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO**, quién seguirá prestando ese servicio en 2024. Como representante legal suplente seguirá el señor contador **IVÁN DARÍO GARZÓN VELANDIA**.

Se anexan los estados financieros: estado de situación financiera, estado de cambios en el patrimonio, estado de resultado integral y estado de flujo de efectivo (método directo) para ampliar la información pertinente.

La gestión administrativa y contable de la Fundación GEP durante el año 2023 estuvo dentro del marco del cumplimiento de las normas legales establecidas para las ESAL. En efecto, se adelantaron todos los trámites ante la administración de impuestos para continuar con la permanencia como entidad sin ánimo de lucro, logrando la continuidad de dicha clasificación.

A partir de agosto ingresó un nuevo integrante al equipo, la señora RUBIELA MORERA con contrato en los términos de ley. De los cinco de planta, uno está en el cargo de dirección, otro en la administración y mercadeo, dos en la parte operativa y una persona de mantenimiento general. Se cumplió cabalmente con todos los pagos de la seguridad social.

La entidad tiene como representante legal a su socia fundadora, María Victoria Blanco, quien desarrolla además una actividad administrativa y de dirección, por la cual recibe durante el año los siguientes pagos por concepto de salario y prestaciones de ley.

RUBRO	VALOR 2023
SUELDOS	\$26.611.000
CESANTIAS	\$2.454.606
PRIMA	\$2.454.606
VACACIONES	\$333.092
SUBSIDIO TRANSPORTE	\$\$1.617.077
INTERESES	\$294.553
TOTAL	\$33.764.934

Tabla 7 Salarios y prestaciones María V. Blanco C.

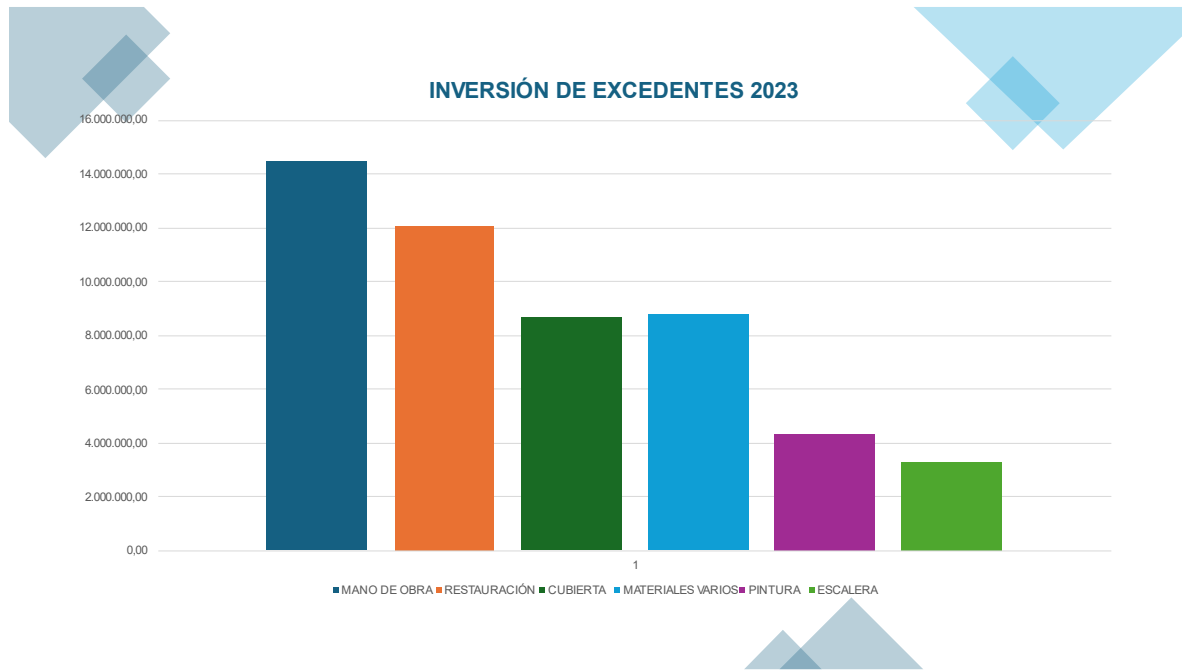
El representante legal suplente, es el socio fundador Carlos Alberto Cuervo Torres, quien percibe salario por sus actividades operativas.

RUBRO	VALOR 2023
SUELDOS	\$21.436.000
CESANTÍAS	\$2.004.606
PRIMA DE SERVICIOS	\$2.004.606
VACACIONES	\$337.034
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$1.617.077
INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$240.553
TOTAL	\$27.639.876

Tabla 8. Salarios y prestaciones Carlos A. Cuervo T.

CAPÍTULO 17. INVERSIÓN DE EXCEDENTES.

Durante el año 2023 los excedentes obtenidos en la operación del año 2022 se reinvertieron en su totalidad de acuerdo con el acta de la asamblea. Teniendo en cuenta el capítulo segundo, artículo 4 de los estatutos en los que se determina que, para el cumplimiento de los objetivos misionales, *la Fundación GEP, podrá realizar las inversiones que garanticen el cumplimiento de sus obligaciones financieras* y teniendo en cuenta que en el año 2023 hubo un excedente contable de \$48.368.058 este valor se reinvertirá en los trabajos necesarios para continuar el mantenimiento y restauración del inmueble Casa Museo Tequendama, gastos de sostenimiento de la entidad y en el proyecto “Letras a la vista”.



Firmado,

MARÍA VICTORIA BLANCO C.

REPRESENTANTE LEGAL

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
Fundación Granja Ecológica el Porvenir - GEP

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Granja Ecológica el Porvenir - GEP, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023;
- el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Fundación Granja Ecológica el Porvenir - GEP, al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas de Auditoría aceptadas en Colombia, quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 10 de marzo de 2023.

Otros Requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Compañía no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Compañía no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder.



NELSON ALEJANDRO PARDO CLVIJO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 197.539-T

Bogotá D.C., 15 de marzo de 2024

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

El señor contador Jairo Alirio Díaz presenta a la Asamblea los estados financieros, evaluados por el Revisor Fiscal, contador Nelson Alejandro Pardo. La representante legal los somete a aprobación. Los asambleístas aprueban por unanimidad los estados financieros a diciembre 31 de 2023. Los estados financieros se encuentran anexos a esta acta.

9. APROBACIÓN DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES

El excedente del ejercicio al 31 de diciembre del año 2023 es de \$48.368.058 este valor se reinvertirá en los trabajos necesarios para continuar el mantenimiento y restauración del inmueble Casa Museo Tequendama, gastos de sostenimiento de la entidad y en el proyecto "Letras a la vista".

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 2024.

Se presenta a la asamblea la propuesta de presupuesto para el año 2024, anexa a esta acta, y los asambleístas lo aprueban por unanimidad.

11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

El señor contador NELSON ALEJANDRO PARDO CLAVIJO continúa como revisor fiscal principal de la entidad. Como revisor fiscal suplente continuará el señor IVAN DARÍO GÓMEZ VELANDIA. Los asambleístas aprueban por unanimidad estas designaciones.

12. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

Por unanimidad de la Asamblea, la señora MARIA VICTORIA BLANCO C, continúa en su cargo como representante legal de la Fundación Granja Ecológica El Porvenir, y como representante legal suplente continúa el señor CARLOS ALBERTO CUERVO TORRES.

13. CONSULTA A LA ASAMBLEA AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE SE MANTENGA LA ENTIDAD EN LA CONDICIÓN DE ESAL.

De acuerdo con la nueva normativa, la representante legal informa a la Asamblea para adelantar la actualización ante la DIAN, de permanencia de la Fundación GEP en el régimen tributario especial. Por unanimidad la Asamblea autoriza la realización de los trámites.

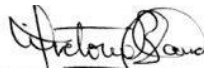
14. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentan.

Siendo las 10: 30 am se finaliza la Asamblea de la Fundación Granja Ecológica El Porvenir GEP.



CARLOS ALBERTO CUERVO T.
PRESIDENTE



MARÍA VICTORIA BLANCO C.
SECRETARIO

Anexo: Presupuesto de gastos y estados financieros.

El suscrito secretario de la asamblea designado para la aprobación de la presente acta expresa que está sujeta a lo acontecido en el desarrollo de la asamblea, por lo que la declara **APROBADA** y en su constancia firma.



CARLOS ALBERTO CUERVO T.
ENCARGADO DE APROBAR LA PRESENTE ACTA # 23.